

El “Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1” del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH-BC), una propuesta de continuidad académica ante la contingencia del COVID-19.

Juan Gálvez Lugo

Departamento de Calidad y Mejora Continua
Colegio de Bachilleres del Estado Baja California
juan.galvez@cobachbc.edu.mx

Resumen

La calidad educativa es un derecho que implica la capacidad del sistema educativo para que los jóvenes de todos los estratos socio-económicos acudan a la escuela, permanezcan en ella hasta el final del trayecto obligatorio y alcancen los niveles de formación deseables. Por lo anterior es de suma relevancia el cumplir con estos mandatos, que posibilitan definitivamente retos y desafíos ante la situación que se vivió desde el primer trimestre del 2020 asociado a la pandemia mundial del COVID-19. Generar esquemas para que el servicio educativo y el derecho a la educación de los jóvenes bachilleres se mantuviera además de que sea de calidad y excelencia. COBACH-BC se dio a la tarea de diseñar el “Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1”, una propuesta de continuidad académica, con el objetivo de que los estudiantes no se vieran afectados en su formación. En este artículo se da cuenta de manera muy general de las principales acciones realizadas así como la percepción de los directivos al programa en su instrumentación.

Palabras clave:

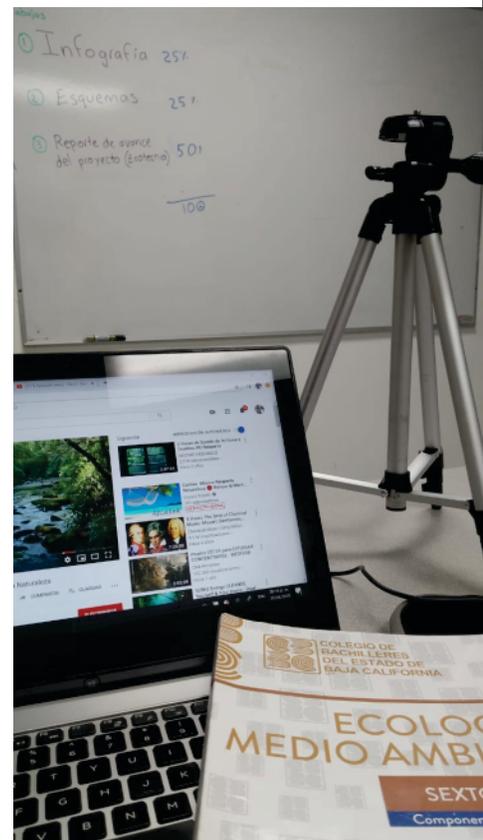
Programa de intervención, contingencia COVID 19, seguimiento e instrumentación, plan de continuidad académica.

Abstract

Educational quality is a right that implies the capacity of the educational system so that young people from all socio-economic strata go to school, stay in it until the end of the compulsory path and reach the desirable levels of training. Therefore, it is of utmost importance to comply with these mandates, which definitively enable challenges in the situation experienced since the first quarter of 2020 associated with the global pandemic of COVID-19. Generate schemes so that the educational service and the right to education of young high school graduates is maintained in addition to being of quality and excellence. COBACH-BC took the task of designing the “Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1”, a proposal for academic continuity, with the aim that students were not affected in their training. This article gives a very general account of the main actions carried out as well as the perception of managers of the program in its implementation.

Keywords:

Intervention program, COVID 19 contingency, monitoring and instrumentation, academic continuity plan.



A MANERA DE CONTEXTO

La calidad educativa es un derecho que implica la capacidad del sistema educativo para que los niños y jóvenes en edad escolar de todos los estratos socio-económicos y de todas las regiones de México acudan a la escuela, permanezcan en ella hasta el final del trayecto obligatorio y alcancen los niveles de formación deseables. El Artículo 3ero. de nuestra Constitución refiere como fines de la educación: “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Además clarifica que el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos. La educación será de “excelencia”, entendida como: el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el ejercicio de su derecho a la educación. Para tal efecto, garantizará el desarrollo de programas y políticas públicas que hagan efectivo ese principio constitucional (Artículo 2. Ley General de Educación DOF 30-09-19). Sobre el ejercicio del derecho a la educación mandata que toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

En Baja California el Plan Estatal de Desarrollo 2020, refiere como un eje fundamental el Bienestar Social y la Educación estableciendo en el objetivo específico el que contribuya al bienestar de la población del Estado mediante políticas que garanticen el derecho a la educación incluyente, equitativa, pertinente y de excelencia, orientadas al logro de un desarrollo humano integral.

...“verdaderamente una situación extraordinaria la que estamos viviendo, así que nos estamos haciendo cargo con toda la creatividad y recursos con los que contamos, siempre buscando el aprendizaje y la certidumbre de nuestra comunidad bachiller. Es aquí donde el “unidos somos más fuertes” adquiere mayor sentido, nos apoyamos entre todos”...

...“a lo largo de estos días se ha trabajado con un alto compromiso de entrega y responsabilidad”...

Directivos Planteles Colegio de Bachilleres de Baja California

Por su parte la Misión del Colegio de Bachilleres de Baja California es: “Impartir educación de calidad del Nivel Medio Superior, con enfoque humanista, propedéutico y de capacitación para el trabajo con apoyo de la tecnología, dentro de un ambiente que fomente los valores universales, la creatividad y la efectividad de las actividades académicas, deportivas, sociales y culturales, con la colaboración de una planta docente reconocida por su capacidad pedagógica, con el propósito de alcanzar la excelencia, la formación integral del educando y la consolidación de nuestra Institución como un Sistema Educativo de vanguardia”.

El Objetivo General: “Asegurar la formación integral de los jóvenes que cursan el bachillerato en los planteles educativos del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, garantizando su permanencia con equidad y lograr la conclusión de éstos con éxito, así como, la incorporación a la educación superior” (Plan de Desarrollo Institucional COBACH-BC, pag. 37-38).

Por lo anterior es de suma relevancia el cumplir con estos mandatos y estrategias, que posibilitan definitivamente retos y desafíos ante la situación que se vivió desde el primer trimestre del 2020 asociado a la pandemia mundial del COVID-19 y cómo generar esquemas para que el servicio educativo y el derecho a la educación de los jóvenes bachilleres se mantenga además de que sea de calidad y excelencia.



El COVID 19 (Coronavirus SARS-CoV2) y la suspensión de actividades:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia al coronavirus SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19, en razón de su capacidad de contagio a la población general. El 30 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se declaró emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Bajo dicho contexto el 31 de marzo de 2020, el Secretario de Salud Federal, emitió el "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2", mediante el cual ordena como una medida de acción extraordinaria, la suspensión inmediata de las actividades no esenciales hasta el 30 de abril de 2020, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad.

El 17 de marzo de 2020, el Titular del Gobierno del Estado de Baja California a través del Secretario de Educación, suspendió clases en todos los niveles de educación pública, como medida de prevención del COVID-19, a efecto de procurar la salud de los alumnos, así como de la población en general y de acuerdo a la política de combate implementada por el Gobierno Mexicano para erradicar al virus SARS-CoV2. El 21 de abril de 2020 la Secretaría de Salud Federal declaró iniciada la Fase 3 de la epidemia de COVID-19, al estar nuestro país en la etapa de ascenso rápido que implica un gran número de contagios y hospitalizaciones, por lo que, el Secretario de Salud Federal, expidió el "Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020", mismo que ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por COVID-19 en la población residente en el territorio nacional.

A fin de procurar la seguridad de la salud con relación al nuevo virus SARS-CoV2 (COVID-19), y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, de la que México es parte, se hace necesario implementar diversas acciones para prevenir su propagación, motivo por el que el Gobierno del Estado de Baja California, adoptó medidas tendientes a evitar aglomeraciones en la áreas de atención al público, dentro de las que resalta la suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de mayo de 2020.

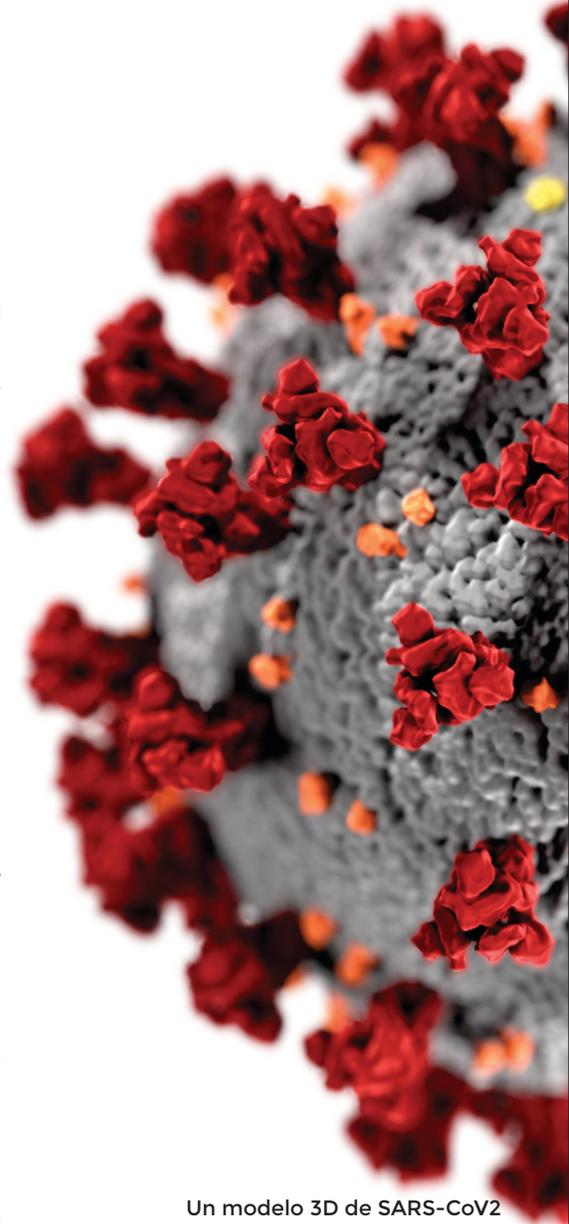
Como una medida de protección hacia estudiantes, docentes y la población en general, el gobierno de México, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), determinó suspender las clases presenciales a partir del 23 de marzo de 2020. Es una situación extraordinaria que nos muestra distintas realidades y nos plantea grandes desafíos, pero también nos ofrece oportunidades para actuar de manera conjunta y participativa. Así, vemos a maestras y maestros acompañando y apoyando al alumnado ante las dificultades, profesionales que continúan educando, y también a madres y padres que ponen el hombro para colaborar con este esfuerzo.

Acciones realizadas por COBACH-BC para afrontar la contingencia del COVID 19 y mantener el servicio educativo:

Ante lo anterior COBACH-BC se dio a la tarea de realizar algunas acciones que se implementaron, en primer momento el establecimiento de un «Plan de Continuidad Académica» con el objetivo de que los estudiantes no se vieran afectados en su formación, a partir de la instrucción de cerrar las escuelas. Derivado de la extensión de la contingencia para evitar la propagación del COVID-19 y en continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje en la modalidad a distancia, en donde se habilitó el Micrositio: "Espacio temporal de trabajo ante la contingencia del COVID-19 (<http://covid-19.cobachbc.edu.mx/>), generando información muy específica en tres dimensiones:

- i. Información diversa, específica e institucional sobre el Coronavirus como medio de difusión institucional,
- ii. Información para alumnos diversa de apoyo que sirviera como referente para las actividades en casa y
- iii. Espacio para docentes con las planeaciones didácticas, materiales de apoyo y acceso a cursos y recursos para apoyar sus actividades vía remota.

Se les formalizó a los cuerpos directivos el esquema de trabajo de manera formal, habilitando correos electrónicos tanto para docentes y alumnos, capacitaciones virtuales de las herramientas de Google en particular de Classroom. Las áreas sustantivas de COBACH monitorearon a los cuerpos directivos y docentes en la instrumentación de esta primer propuesta de trabajo.



Un modelo 3D de SARS-CoV2 (dominio público)

Esquemas informativos y de comunicación con los cuerpos directivos de los planteles:

La Dirección General del COBACH-BC realizó varias reuniones informativas para los cuerpos directivos, brindándoles información e insumos para afrontar el reto de la contingencia preparando los planteles con limpieza y habilitando lo necesario previo al periodo vacacional de semana santa del 6 al 17 de abril. Tomando como referente las recomendaciones de las Secretarías de Salud, la SEP y la SE-BC se establece en el periodo del 20 de abril al 29 de mayo promover un Programa de Intervención con Contenidos Esenciales tanto de acceso al conocimiento como de las áreas cognitivas, tecnológicas y para las futuras prácticas profesionales. Ofreciendo apoyos, bibliografía, notas y puntos de comunicación para consulta con las y los estudiantes estén donde estén sus domicilios. El 20 de abril se realizó de manera virtual la: "1er Reunión Extraordinaria de Directores de Planteles de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California", en donde se contó con la participación de todos los directivos de las Regiones de Mexicali, Tijuana, Tecate/Rosarito y Ensenada/San Quintín.

En la Orden del día, se abordaron dos temáticas de relevancia: Análisis de indicadores estratégicos: Absorción 2020-2 y Eficiencia terminal 2020-1 y la Presentación del "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1": Entre los Acuerdos de la Reunión sobresale: Los Directivos difundirán y darán seguimiento al "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1" generando un mecanismo de comunicación con su Líder Tutor y Dirección General del COBACH-BC. Informar del "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1" a los Consejos de Participación Social y a las Sociedades de Padres de Familia. Se propone realizar reuniones virtuales periódicamente para dar seguimiento al Programa de Intervención. Se realizó la 2da Reunión «Virtual» de Directores de Planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

Celebrada el 12 de mayo de 2020 de manera virtual con los directores (as) de los planteles Oficiales y CEMSAD por regiones. En la Orden del día se estableció el Seguimiento al "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1". a). Algunas reflexiones y hallazgos del instrumento: «Comentarios, dudas "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1". b). Balance General del Sistema de Administración Escolar y el Programa de Intervención. Entre los Acuerdos sobresale el que los Directivos darán seguimiento al "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1", además de coordinarse de manera interna para apoyar a los estudiantes con rezago. Seguir generando un mecanismo de comunicación con su Líder Tutor y Dirección General del COBACH-BC. Dar seguimiento al registro en el Sistema de Administración Escolar y el Programa de Intervención. Motivando a los docentes a generar esquemas de comunicación con los estudiantes rezagados.



Sobre los Planes de Trabajo Académicos Institucionales:

Se desarrollaron los denominados «Planes de Trabajo Académicos Institucionales» mismos que se instrumentan en la totalidad de escuelas Oficiales, CEMSAD, Telebachilleratos y Preparatorias incorporadas al COBACH-BC. Se realizó un Diseño Instruccional propio en COBACH-BC, denominado «Planes de Trabajo Académicos Institucionales». Generando propuestas unificadas de las 44 asignaturas correspondientes a segundo, cuarto y sexto semestre, con el objetivo de llevar un orden y estandarización del proceso en el desarrollo de aprendizajes apoyando a las maestras y maestros. Se realizó una dosificación de contenidos y actividades para cada asignatura tomando en cuenta las semanas que restan en el ciclo escolar 2020-1. Tomando en consideración los contenidos esenciales definidos para cada asignatura y la carga de trabajo del alumno y el docente. Poniendo a disposición de la comunidad docente del COBACH-BC un repositorio con las propuestas didácticas a instrumentar. El contenido de cada uno de los planes de trabajo se encuentra en el sitio de internet

<http://covid-19.cobachbc.edu.mx>

bajo el menú Docentes-Planes de Trabajo Académicos Institucionales en la carpeta correspondiente al semestre de cada asignatura.



Seguimiento a la instrumentación del Programa:

Sobre el seguimiento del Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia, se definió una estructura operativa horizontal, con personal administrativo de confianza asignado a cada plantel para apoyar en el seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas en el programa. El Líder Tutor, nombre que se le da al personal de oficinas generales asignado, funge como el enlace entre el plantel (Cuerpo directivo) y Dirección General, dando seguimiento y sistematizando la información; generando informes y gráficas de cumplimiento de los contenidos semanales definidos en el diseño instruccional por asignatura. Se generó una Herramienta Informática para el Seguimiento y Monitoreo del Programa de Intervención, se diseñó un módulo de captura dentro del Sistema de Administración Escolar (SAE) para registrar el avance semanal por parte del docente, el cual cuenta con información sustento: datos de identificación del docente y la asignatura, semana, alumno, cumplimiento, evaluación y observaciones. Por parte del Líder Tutor (apoyados por los cuerpos directivos) se lleva un registro semanal por docente y asignatura del cumplimiento con evidencias del desarrollo de los trabajos/actividades programadas en el Diseño Instruccional por asignatura.

Con esta herramienta se brinda seguimiento y se generan reportes diversos para monitorear la instrumentación del Programa, de los Planes y el identificar a los grupos y alumnos que se van rezagando. Además del monitoreo de cuestiones de cumplimiento de en las tareas, trabajos y asistencia de los estudiantes se generaron carpetas por plantel educativo en donde se suben las evidencias de desempeño de los estudiantes, brindando así mayor certeza al momento de evaluar el aprendizaje.

Se generaron los “Lineamientos para los Líderes Tutores referentes al seguimiento a la instrumentación de los “Planes de Trabajo Académicos Institucionales” en el Marco del Programa de Intervención para la atención de alumnos con enfoque de educación a distancia 2020-1”. La estructura del programa de seguimiento y acompañamiento al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje (PEA) a distancia con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), diseñada por Colegio de Bachilleres, permite que el personal que funja como LÍDER TUTOR de los planteles, en las funciones de acompañamiento, registro, sistematización e informe de algunos de los resultados del proceso educativo a distancia.

Referentes normativos noveles asociados al Programa de Intervención:

Se generaron los "LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL COBACH-BC y los "Lineamientos generales para operar el proceso de enseñanza, aprendizaje y de evaluación a distancia en el Colegio de Bachilleres de Estado de Baja California, 2020-1": Documentos normativo para Planteles Oficiales, Centros EMSAD, Telebachilleratos Comunitarios TBC, y Planteles Incorporados al sistema COBACH. Por única ocasión y a consecuencia de la situación de la contingencia de salud y las características que ha tomado el proceso educativo, que pasó de ser presencial a una formación a distancia, el proceso de evaluación-acreditación, se modificó con el objetivo de adecuarse a las circunstancias y que los alumnos no se vean perjudicados en su formación y acreditación de sus materias. Se les clarifica a los directivos, docentes y comunidad escolar los esquemas a instrumentar asociados a las evaluaciones parciales, título de suficiencia así como la ruta crítica y el cronograma a instrumentar con las fechas específicas y los esquemas.

Proporciona algunos aspectos pedagógicos, normativos y líneas de trabajo, ayudando a organizar y a estandarizar ciertos elementos que permita llevar un proceso de formación pertinente a los alumnos, apoyar y dar seguimiento; será difícil recuperar el tiempo para retomar las clases y los objetivos de formación establecidos para este semestre, y más importante aún lo referido a nuestros alumnos de sexto que están por egresar y quieren continuar con sus estudios superiores.

Se generó el "Procedimiento para asignar y registrar calificaciones del segundo y tercer parcial", que deberán realizar los docentes con base en los Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje, así mismo conocer los estudiantes inscrito en el semestre 2020-1. Para los docentes se generó el "Procedimiento para asignar y registrar calificaciones del segundo y tercer parcial", con el objetivo de describir el procedimiento para asignar la calificación a los alumnos en el segundo y tercer parcial así como para realizar el registro de los mismos en el sistema SAE.

Se difundió a la totalidad de directivos de los planteles oficiales, CEMSAD, TBC e Incorporados, de igual forma se publicó en el Micrositio del Programa de Intervención ante la contingencia del CORONAVIRUS en la liga:

<http://covid-19.cobachbc.edu.mx/wp-content/uploads/2020/05/Procedimiento-para-asignar-y-registrar-calificaciones.pdf>

Para los alumnos se generó la Presentación: ¿Cómo obtendré mi calificación para el 2do. y 3er. parcial?, con el objetivo de asegurarnos que el estudiante conozca la forma que obtendrá el segundo y tercer parcial así como la calificación definitiva para el semestre 2020-1. Se difundió a la totalidad de directivos de los planteles oficiales, CEMSAD, TBC e Incorporados, de igual forma se publicó en el Micrositio del Programa de Intervención ante la contingencia del CORONAVIRUS en la liga:

<http://covid-19.cobachbc.edu.mx/wp-content/uploads/2020/05/C%C3%B3mo-obtendr%C3%A9-mi-calificaci%C3%B3n.pdf>

Se generaron los Criterios para la aplicación de los Exámenes a Título de Suficiencia (ETS) (irregular y regular), con base en lo establecido en el Lineamiento de Evaluación del Aprendizaje, numeral II. incisos a y b, enviados a través del Oficio No. 274/2020-1 fechado al 21 de abril del presente año. En atención a los comentarios y solicitudes que algunos directivos vertieron en cuanto al estatus que presentaban los exámenes de título de suficiencia en sus planteles y las estrategias que se habían implementado para apoyar a los alumnos a regularizarse específicamente en los módulos de las diferentes capacitaciones, y con el objetivo de conocer la situación que presentaban todos los planteles en el Colegio.

Para los planteles que aún no difunden los criterios de Evaluación de Título de Suficiencia para regularizar a los alumnos que adeudan módulos de capacitación, se les dio a conocer los Criterios para ETS Dosificados correspondientes a los módulos de capacitaciones, mismos que se deberán difundir entre los docentes y alumnos a la brevedad. Se les envió a la totalidad de directores de planteles los Criterios para ETS Dosificados correspondiente a los módulos de capacitaciones, mismos que aplicarán para todos los planteles oficiales, Centros EMSAD e Incorporados.



Algunos materiales Generados como apoyo a la instrumentación y seguimiento al Programa:

Se generaron materiales audiovisuales informativos, para apoyar a los cuerpos directivos, docentes y actores escolares con fundamento en las dudas y comentarios que se han integrado por distintos medios, algunos ejemplos de materiales: Un video asociado al esquema de evaluación de los aprendizajes, compartiendo de manera concreta y didáctica la forma en la que se evaluará el aprendizaje de los estudiantes en este proceso de educación que estamos viviendo con la contingencia, esto considerando algunas dudas y comentarios que se han recibieron tanto de directivos, docentes, alumnos y padres de familia. Se publicó en el canal de Youtube institucional y en el sitio oficial del Programa de intervención. La liga:

https://www.youtube.com/watch?v=Oj1VT11Bkm8&feature=emb_logo.

Otro materia audiovisual para presentar la estructura y metodología para el diseño dosificado de las 44 asignaturas que contempladas en el plan de estudios del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria 2017, con los Planes de Trabajo Académico Institucionales de las 44 asignaturas correspondientes a 2°, 4° y 6° semestre, con base al desarrollo de contenidos esenciales con apoyo de docentes expertos y comprometidos. Se publicó en el canal de Youtube institucional y en el sitio oficial del Programa de intervención. La liga:

https://www.youtube.com/watch?v=JAA6gf5e_0&feature=emb_title.

Además se realizó un "tutorial" con el procedimiento que deberá realizar el docente por grupo y asignatura para registrar participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE). Con el objetivo de mostrar paso a paso los procedimientos que los docentes realizarán para el registro de la participación, entrega de trabajos de los estudiantes, así como el resguardo de las evidencias del proceso de formación a distancia. El Tutorial se envió a la totalidad de planteles y se publicó en el Micrositio del Programa de Intervención, para su fácil difusión. Liga al tutorial:

<http://covid-19.cobachbc.edu.mx/wp-content/uploads/2020/04/Registro-participaci%C3%B3n-y-trabajos.pdf>.

Se realizó un video tutorial donde paso a paso se da cuenta de las consultas y generación de los reportes en el Sistema de Administración Escolar, con el fin de integrar de manera semanal informes para compartir con los cuerpos directivos. Liga al video:

<https://www.youtube.com/watch?v=j3iheQo-ysk>.

Con esta herramienta los líderes tutores envían de manera semanal: Avance de participación de alumnos por grupo y asignatura, Alumnos sin participación (focalizados) por grupo y asignatura, Gráficos de avance de registros de participación por plantel y Los indicadores: Cantidad de asignaturas registrando participación y Cantidad de alumnos sin actividad.

Esta información, tienen objetivo de mostrar el comportamiento de atención y respuesta de los alumnos en la formación a distancia, misma que permite identificar a los estudiantes que por diversas razones no ha mostrado actividad, por lo cual, se recomendó activar, los esquemas de comunicación para con los padres de familia y estar en posibilidad de establecer las estrategias para recuperación o nivelación con base a los Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje.

Se generó una Herramienta con el objetivo de generar los indicadores de desempeño asociado a la instrumentación y seguimiento del estudiantado. Dicha herramienta nos brinda los indicadores: Cantidad de asignaturas registrando participación y Cantidad de alumnos sin actividad. Con el objetivo de mostrar el comportamiento de atención y respuesta de los alumnos en la formación a distancia.



Percepción del Programa y su instrumentación por parte de los cuerpos directivos:

Se generó el instrumento denominado: "Comentarios, dudas al Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1 del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California". Cuyo objetivo fue el integrar las dudas y comentarios que se han presentado, así como poder dar respuesta a las inquietudes y apoyar de manera más pertinente a los planteles en primer momento Oficiales y CEMSAD.

El instrumento se integró por siete dimensiones integrando las grandes temáticas mismas que refieren:

- i. Seguimientos de acuerdos de la "1er Reunión Extraordinaria de Directores estableciendo el estatus y las acciones realizadas en el plantel,
- ii. Sobre los «Planes de Trabajo Académicos Institucionales»,
- iii. El seguimiento al Programa de Intervención: Estructura Operativa,
- iv. La Herramienta Informática para el Seguimiento y Monitoreo del Programa de Intervención a través del Sistema de Administración Escolar (SAE),
- v. Sobre los "LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL CBBC,
- vi. Sobre los Materiales informativos para apoyar a los cuerpos directivos, docentes y actores escolares y
- vii. Otras situaciones que considera deberían de ser tomadas en cuenta o sería importante contar con información, apoyo o referentes para solventar e informar.

Referente al instrumento 38 planteles (40 oficiales y CEMSAD en su totalidad) contestaron el instrumento, algunos hallazgos refieren:

Sobre los planes de Trabajo Académicos Institucionales 32 planteles refieren que los instrumentan en todos los grupos, siendo 6 los que los trabajan de manera parcial esto es debido a los contextos en donde los docentes ya habían avanzado en actividades independientemente de la propuesta que se les envió.

Sobre los planes de Trabajo Académicos Institucionales 32 planteles refieren que los instrumentan en todos los grupos, siendo 6 los que los trabajan de manera parcial esto es debido a los contextos en donde los docentes ya habían avanzado en actividades independientemente de la propuesta que se les envió.

Sobre los «Planes de Trabajo Académicos Institucionales»:	TOTAL	
	SI	NO
a). Se instrumentan en todos los grupos.	32	0
b). Se instrumentan de manera parcial (Cuántos grupos)	6	0
c). No se instrumentan	0	0

*Elaboración propia en base a cuestionarios directivos.

Referente al seguimiento del Programa de Intervención 36 de los planteles considera que el seguimiento de su líder tutor es efectivo y 3 además han generado otras líneas de comunicación y seguimiento

Seguimiento al Programa de Intervención: Estructura Operativa:	TOTAL	
	SI	NO
a). Considera que el seguimiento por su líder tutor es efectiva.	36	0
b). El líder tutor no se ha comunicado con usted.	0	0
c). Se han generado otras líneas de comunicación y seguimiento	3	0

*Elaboración propia en base a cuestionarios directivos.

El Registro en el Sistema de Administración Escolar (SAE) los 38 planteles refieren que se ha difundido por distintos medios a los docentes y 7 han generado otros esquemas para el seguimiento.

Herramienta Informática para el Seguimiento y Monitoreo del Programa de Intervención a través del Sistema de Administración Escolar (SAE):	TOTAL	
	SI	NO
a). Han difundido el esquema de seguimiento y monitoreo a través del SAE.	38	0
b). No han difundido el esquema de seguimiento y monitoreo a través del SAE.	0	0
c). No conozco el esquema de seguimiento y monitoreo.	0	0
d). Hemos generado otros esquemas para dar seguimiento y monitorear a los alumnos.	7	0

*Elaboración propia en base a cuestionarios directivos.

Sobre los lineamientos para la evaluación de los aprendizajes los 38 planteles refieren que los han difundido, 5 han realizado esquemas diversos para difundirlos.

	TOTAL	
	SI	NO
Sobre los “LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL CBBC y los “Lineamientos generales para operar el proceso de enseñanza, aprendizaje y de evaluación a distancia en el Colegio de Bachilleres de Estado de Baja California, 2020-1”.		
a). Han difundido los lineamientos para la evaluación del aprendizaje.	38	0
b). No se han difundido los lineamientos para la evaluación del aprendizaje.	0	0
c). Hemos realizados esquema diversos para difundir los lineamientos.	5	0

*Elaboración propia en base a cuestionarios directivos.

Referente a los materiales informativos 35 refieren que los materiales que se han generado responden a las situaciones del plantel, 12 planteles han generado materiales propios.

	TOTAL	
	SI	NO
Sobre los Materiales informativos (videos, portal, infografías, etc) para apoyar a los cuerpos directivos, docentes y actores escolares:		
a). Los materiales que se han generado nos parecen que responden a las situaciones diversas y son de utilidad.	35	0
b). Los materiales que se han generado nos parecen que “no” responden a las situaciones diversas y no ayudan.	0	0
c). Hemos generado materiales propios en el plantel	12	0

*Elaboración propia en base a cuestionarios directivos.

Balance de Registro de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE)”:

COBACH Baja California: Registro de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE) en el marco del Programa de Intervención*

Dimensión	Registros cuantificados(1) Al 1 de mayo	Registros cuantificados(2) Al 8 de mayo	Registros cuantificados(3) Al 15 de mayo
• Participaciones registradas por alumno/grupo	90,900	208,663	439,851
• Consultas realizadas por los docentes	55,368	118,949	239,551
• Solicitó Asesoría	36,573	79,902	148,150
• Entregaron trabajos	118,262	256,954	505,362
• Retroalimentación	55,979	122,640	224,239

*Elaboración propia en base a BD según SAE Departamento de Informática COBACH-BC.

(1) Refiere a planteles Oficiales, CEMSAD, TBC e Incorporados, (2) Refiere a planteles Oficiales y CEMSAD y (3) Refiere a planteles Oficiales, CEMSAD, TBC e Incorporados.

***El registro se establece de manera semanal asociado a los Planes Académicos Institucionales, aquí se presentan acumulados a la fecha.

En el cuadro podemos visualizar como el registro y la sistematización de la información fue aumentando a medida que pasaban las semanas así podemos ver como se fue multiplicando las participaciones de 90,900 el 1 de mayo a 439,851 el 15 de mayo con un crecimiento de 348,951 registros.

De igual forma podemos ver como aumentaron las consultas siendo 55,368 el 1 de mayo a 239,551 el 15 de mayo con un crecimiento de 184,183 registros en el SAE.

Referente a la asesoría un crecimiento muy amplio de 111,577 en dos semanas, la entrega de trabajos aumentó 387,100 registros y la retroalimentación se multiplicó cuatro veces en dos semanas, con esto podemos clarificar que los docentes fueron habilitándose con el sistema y haciendo registro lo que fue una ayuda para identificar a los grupos y alumnos sin participación y en rezago.

Análisis general de los Registros de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE) en el marco del Programa de Intervención por Planteles y Regiones COBACH-BC.

Se realizó un análisis de la Base de datos de registros que reporta el Sistema de Administración Escolar referente a las dimensiones de participaciones, consultas realizadas, la solicitud de asesorías, la entrega de trabajos y la retroalimentación recibida por parte de los docentes. Se hizo un análisis con corte por semanas siendo: semana 20 al 24 de abril, semana 27 de abril al 1ero de mayo y semana del 4 al 8 de mayo.

Caracterizando la información por zonas y esquemas siendo: Zona Planteles de Mexicali y su Valle, Planteles de la Zona Costa (integrando Tijuana, Tecate, Rosarito, Ensenada y San Quintín) y CEMSAD. Es importante mencionar que ante lo inédito de la estrategia de registro ante el SAE, no necesariamente las cifras y datos refieren el registro al corte de la semana vigente. En general podemos visualizar como se fue acumulando en cada plantel el registro y la sistematización de programa, lo cual da como resultado menos estudiantes en rezago y sin atención por parte de los planteles, docentes, directivos y personal de apoyo. A continuación se detalla por semanas el acumulado de registros.

Registros de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE) en el marco del Programa de Intervención por Planteles y Regiones COBACH-BC. Semana 20 al 24 de abril, semana 27 de abril al 1ero de mayo y semana del 4 al 8 de mayo 2020 **Región Zona Mexicali y su Valle**

PLANTELES	PARTICIPANTES DE ALUMNOS			CONSULTA A DOCENTES			ASESORÍAS			ENTREGARON TRABAJO			RETROALIMENTACIÓN		
	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo
MEXICALI	1877	2649	3011	1546	1667	399	144	1456	270	1389	1445	713	1286	1267	572
BAJA CALIFORNIA	5375	7511	643	2344	3220	398	1004	1478	34	938	1429	1445	911	1268	112
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	3643	4027	612	1871	1934	112	1051	1203	15	1020	4768	522	762	1467	175
MTRTO JOSE VASCONCELOS C	3041	3368	813	1333	823	48	1374	413	12	3822	795	1544	1974	500	129
LIC. HÉCTOR TERÁN TERÁN	553	943	415	67	194	112	55	176	98	588	1225	438	298	606	223
CIUDAD MORELOS	2553	591	703	1746	321	724	1164	239	665	3910	598	749	1970	237	662
EJIDO NUEVO LEÓN	2453	3311	1383	2105	2454	667	1757	1787	397	2468	4144	1527	1796	1690	534
GUADALUPE VICTORIA	2768	2829	320	2002	1887	19	290	304	2	272	300	536	238	83	247
SAN FELIPE	988	1829	256	233	444	57	15	68	16	1618	66	817	226	34	51
EJIDO NAVARIT	1221	1226	361	445	698	358	303	593	352	1551	586	357	746	553	352
ESTACIÓN COAHUILA	942	1949	733	410	939	645	161	332	224	407	938	1728	161	623	343
Total Zona Valle	25434	30193	7260	14202	14581	3539	7118	8049	2085	17983	16294	10376	10368	8328	3400

*Elaboración propia en base a BD según SAE Departamento de Informática COBACH-BC

Registros de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE) en el marco del Programa de Intervención por Planteles y Regiones COBACH-BC. Semana 20 al 24 de abril, semana 27 de abril al 1ero de mayo y semana del 4 al 8 de mayo 2020. **Región Zona Costa Tijuana, Tecate, Rosarito, Ensenada y San Quintín**

PLANTELES	PARTICIPANTES DE ALUMNOS			CONSULTA A DOCENTES			ASESORÍAS			ENTREGARON TRABAJO			RETROALIMENTACIÓN		
	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo
TECATE	1946	5221	1255	1388	2243	49	936	1689	7	2187	5705	1312	1839	2866	111
MTRTO. ALONSO LUJAMBIO IRAZÁBAL	731	1306	620	379	938	563	362	934	564	663	1166	613	444	929	585
MTRTO. RUBÉN VIZCAÍNO VALENCIA	1928	4225	615	1177	2205	769	1011	1867	741	5614	7837	1557	1986	2898	685
LA MESA	1888	1696	145	1662	1391	103	1483	1363	102	3289	2600	243	1821	1433	148
TUJANA SIGLO XXI	2719	3658	1391	1439	2352	645	995	2374	7	5171	5162	1577	1505	2190	69
NUEVA TUJANA	10250	8846	943	6881	5196	348	5995	4298	284	9973	9471	1441	7254	5112	275
EXTENSIÓN MTRTO. RUBÉN VIZCAÍNO V.	1595	1326	95	1298	964	67	1193	912	49	2132	1941	429	1458	1448	38
EL FLORIDO	3485	6273	3794	2430	3411	1878	1260	1203	662	4790	8183	4534	2961	2350	853
LA PRESA	1755	1836	318	763	458	327	543	240	124	2493	2262	449	1115	910	318
EXTENSIÓN TUJANA SIGLO XXI	3794	4670	421	3786	4559	421	3245	3977	421	3952	4894	421	3670	4714	421
PLANTEL TUJANA	918	1622	357	647	1094	5	645	843	3	1068	2267	693	785	1318	175
ROSARITO	5166	5897	921	1216	1460	305	292	649	17	4895	6037	1520	2218	2644	607
PRIMER AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO	7982	8136	1031	3997	4634	960	1830	1520	360	8329	7743	1163	4472	5061	637
ENSENADA	5343	8205	2080	2815	4414	856	1711	3562	494	5459	7552	1448	2864	4843	1008
SAN QUINTÍN	527	294	9	457	499	88	108	204	62	1208	1090	686	181	254	74
PROF. ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA	1628	1115	281	582	300	0	300	130	0	2022	2145	386	689	430	68
CAMALÚ	2125	927	871	901	149	76	392	79	1	3205	1932	1187	1200	585	82
VALLE DE GUADALUPE	128	159	2	1	28	2	1	21	2	36	84	2	1	22	2
EXTENSIÓN MANADERO DEL PLANTEL ENSENADA	74	151	105	6	58	136	3	7	43	181	241	158	3	8	31
Total Zona Costa	53982	65563	15254	31825	36353	7598	22305	25872	3943	66667	78312	19819	36466	40015	6187

*Elaboración propia en base a BD según SAE Departamento de Informática COBACH-BC

Registros de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE) en el marco del Programa de Intervención por Planteles y Regiones COBACH-BC. Semana 20 al 24 de abril, semana 27 de abril al 1ero de mayo y semana del 4 al 8 de mayo 2020 **CEMSAD**

CENTROS EMSAD	PARTICIPANTES DE ALUMNOS			CONSULTA A DOCENTES			ASESORÍAS			ENTREGARON TRABAJO			RETROALIMENTACIÓN		
	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo
CENTRO EMSAD EL HONGO	712	364	105	439	221	68	201	108	12	686	328	98	355	174	74
CENTRO EMSAD VALLE DE LAS PALMAS	559	321	98	384	129	117	351	131	89	703	368	120	437	194	58
CENTRO EMSAD VALLE DE LA TRINIDAD	708	322	37	545	303	7	215	158	9	758	361	12	484	164	10
CENTRO EMSAD PUNTA COLONET	308	384	61	196	288	55	174	399	46	308	399	61	112	156	56
CENTRO EMSAD EL ROSARIO	531	569	0	675	665	0	540	617	0	542	589	0	283	293	0
CENTRO EMSAD REAL DEL CASTILLO	182	0	3	84	0	6	12	0	3	214	0	15	110	0	2
CENTRO EMSAD SAN VICENTE	292	303	50	172	168	50	6	67	35	480	496	50	41	5	0
CENTRO EMSAD PARA TRABAJADORES #1	0	120	86	0	73	63	0	62	63	0	231	56	0	134	55
CENTRO EMSAD PARA TRABAJADORES #2	0	986	431	0	917	349	0	913	320	0	993	450	0	985	343
CENTRO EMSAD PARA TRABAJADORES #3	66	24	24	60	86	16	60	80	16	65	98	24	69	12	17
Total Cemsad	3292	2263	354	2495	1774	303	1499	1480	194	3691	2541	356	1822	986	200

*Elaboración propia en base a BD según SAE Departamento de Informática COBACH-BC

Registros de participaciones y trabajos en el Sistema de Administración Escolar (SAE) en el marco del Programa de Intervención por Planteles y Regiones COBACH-BC. Semana 20 al 24 de abril, semana 27 de abril al 1ero de mayo y semana del 4 al 8 de mayo 2020 **Integrado Oficiales y CEMSAD Estatal**

POR ZONAS	PARTICIPANTES DE ALUMNOS			CONSULTA A DOCENTES			ASESORIAS			ENTREGARON TRABAJO			RETROALIMENTACION		
	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo	20-24 abril	27-01 mayo	04-08 mayo
PLANTELES ZONA VALLE	25434	30193	7260	14202	14581	3539	7318	8049	2085	17983	16294	10376	10368	8328	3400
PLANTELES ZONA COSTA	53982	65563	15254	31825	36353	7598	22305	25872	3943	66667	78312	19819	36466	40015	6187
CEMSAD	3292	2263	354	2495	1774	303	1499	1480	194	3691	2541	356	1822	986	200
Total Global	82708	98019	22868	48522	52708	11440	31122	35401	6222	88341	97147	30551	48656	49329	9787

*Elaboración propia en base a BD según SAE Departamento de Informática COBACH-BC



A MANERA DE CONCLUSIÓN:

REFERENCIAS:

- DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. DOF: 15/05/2019
- DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Recuperado: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5573858&fecha=30/09/2019
- DECRETO por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. DOF: 30/09/2019
- Información acerca de COVID 19 página electrónica de la Secretaría de Salud: <https://coronavirus.gob.mx/>
- INFORMACIÓN CIENTÍFICA-TÉCNICA. Enfermedad por coronavirus, COVID-19. Actualización, 18 de mayo 2020. Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias. Ministerio de Sanidad España.
- Informe: Comentarios, dudas en la instrumentación del: "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación Distancia 2020-1" Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. 01 de mayo de 2020.
- LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL CBBC. Documento normativo para Planteles Oficiales, Centros EMSAD, Telebachilleratos Comunitarios TBC, y Planteles Incorporado al sistema COBACH. 17 de Abril de 2020.
- Lineamientos generales para operar el proceso de enseñanza, aprendizaje y de evaluación a distancia en el Colegio de Bachilleres de Estado de Baja California, 2020.
- Micrositio del COVID 19 COBACH-BC <http://covid-19.cobachbc.edu.mx/>
- NUEVO MODELO EDUCATIVO Y CURRÍCULO DE LA EMS: <http://sems.gob.mx/curriculoems>http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/acuerdo_secretarial
- Plan Estatal de Desarrollo 2020 (PED) del Gobierno de Baja California.
- Plan de Desarrollo Institucional de COBACH-BC 2014-2020.
- Seguimiento al "Programa de Intervención para la Atención de Alumnos con Enfoque en Educación a Distancia 2020-1" Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Algunas de las acciones que se han implementado en COBACH Baja California al 24 de abril de 2020. 01 de mayo de 2020. 08 de mayo de 2020 y 15 de mayo de 2020.
- PROPUESTAS PARA EL CIERRE DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-SEP. Juan Pablo Arroyo Ortiz. 18 de abril de 2020.
- SUGERENCIAS (10) PARA LA EDUCACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA POR COVID-19. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). Abril 2020.

Definitivamente ante la situación que vivimos en México y en Baja California con esta pandemia nos da la posibilidad de reflexionar sobre la calidad educativa, y la capacidad del sistema educativo para que los niños y jóvenes acudan a la escuela, permanezcan en ella hasta el final del trayecto obligatorio y alcancen los niveles de formación deseables; sobre todo por los distintos contextos que se visualizan en la entidad, debido a la situación de marginación así como con los pocos activos culturales con los que cuentan algunos de nuestros estudiantes, sobre todo en las zonas rurales de Mexicali, Sur de Ensenada y en las zonas marginadas urbanas. Lo que nos refiere tener más cercanía con las comunidades escolares por parte de los directivos y los maestros, así como el poder generar esquemas de educación a distancia.

"El acceso a una educación de calidad, en tanto derecho fundamental de todas las personas, se enfrenta a un contexto de cambio paradigmático. El desarrollo que han alcanzado las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en los últimos años demanda al sistema educativo una actualización de prácticas y contenidos que sean acordes a la nueva sociedad de la información" (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2013), lo que implica no solamente el establecer un programa de educación no presencial que responda a la realidad, además del preparar a los docentes y directivos para ser mediadores y facilitadores de aprendizajes en línea, generar esquemas de inversión para dotar a las escuelas de los recursos necesarios para que puedan afrontar los retos de la educación virtual.

Algunas Situaciones particulares que deberían de ser tomadas en cuenta o sería importante contar con información, apoyo o referentes para solventar e informar, según la percepción de los directivos sobre el Programa de Intervención:

a). Sobre los docentes y el Proceso de Enseñanza/Aprendizaje: Algunos de los docentes no tienen tanto conocimiento en las habilidades digitales se les complica instrumentar las clases en a distancia. Reforzar la capacitación docente para clases a distancia, con diversas plataformas, administración del tiempo, recepción de evidencias, los pros y contras de la misma.

b). Alumnos/padres de familia temas diversos: Estar conscientes de que en muchos hogares no existen computadora ni acceso a internet. Hay casos que se reportan por parte de los alumnos de violencia intrafamiliar, pérdida de empleo por parte de los papás, retraso en el acceso a internet, adquisición de equipo de cómputo. Verificar con los padres de familia vía telefónica que las actividades a realizar sean de conocimiento de sus hijos. Los alumnos no todos tienen el interés de realizar las actividades en línea.

c). Sobre el regreso a clases presenciales: Prever las estrategias sobre la forma de trabajo para el regreso a clases presenciales. Lineamientos para el regreso a clases de la población vulnerable, con respecto a tiempos, criterios de evaluación, además del protocolo de títulos.

Este programa establece un precedente de suma relevancia en la educación que ha impartido el COBACH en Baja California, nos enseña que definitivamente el activo más importante con el contamos son los docentes y los directivos por ende una responsabilidad institucional es generar las condiciones para cumplir con las funciones sustantivas de formarlos y acompañarlos; además de poder coadyuvar al cumplimiento del derecho a una educación de calidad y excelencia para nuestros estudiantes cumpliendo con la misión, visión y objetivo general del Colegio como los establece el Plan de Desarrollo Institucional vigente.